

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, RETO
DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO**

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad a lo previsto en los artículos 139 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Enmienda al **Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Impulso Demográfico (12/0142/0001/02539)**:

ENMIENDA

Enmienda de adición de un nuevo apartado en el artículo 52, que quedaría redactado como sigue:

X. Se pondrá en marcha el proyecto “Embajadores de Asturias”, como plan estratégico de ayudas y promoción, acompañado de una línea de financiación, dirigido a aquellos asturianos emprendedores residentes en el extranjero interesados en la comercialización de productos asturianos en sus países de acogida.

JUSTIFICACIÓN

Mejora de técnica legislativa.

Palacio de la Junta General, 22 de marzo de 2024

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz